

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRO-FUERISTA ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 10 céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Príncipe, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266

Año XXIV

San Sebastián, Jueves 2 de Junio de 1921

NUM. 7.653

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
FRANQUEO
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

Don Manuel Senante en Pamplona

La fiesta de La Conciliación

Elocuente discurso del Diputado por Azpeitia.

(Continuación).

Revolución francesa y socialismo.

Expuso que el desvarío de ideas religiosas y principios políticos del siglo XVIII, consecuencia á su vez de otras rebeliones contra el dogma y contra la Autoridad de la Iglesia romana en el siglo XVI, trajo la Revolución francesa de 1789, la cual llevaba la esencia del socialismo y fué lo que un trastorno de ideas políticas ha producido la perturbación social presente. En su principio fundamental se redujo aquella revolución á suprimir los derechos de Dios sobre el gobierno de los pueblos para conferirlos al hombre, y con ello, en lugar de regirse el mundo sobre la inmovible base de la verdad evangélica, quedó fundado sobre la movidiza arena de la voluntad de las caprichosas mayorías, única ley que el liberalismo acata y reconoce.

Proclamó la Revolución francesa la igualdad de los hombres, no solo ante la ley y la justicia, sino por su naturaleza, y aspiró como el socialismo á crata á la quimérica igualdad real de todos. Desconociendo que si todos los hombres son específicamente iguales, no lo son si por naturaleza ni socialmente. Declaró la inviolabilidad del derecho de propiedad, contradiciéndose á sí misma; pero lo hizo así para mantener adictos á los que transfirió los bienes usurpados revolucionariamente al Cielo y á la nobleza. Y como la diversidad de aptitudes y éxitos en el trabajo descompone muy pronto la artificial igualdad en el reparto, pronto apareció fracasada aquella utópica igualdad, y ya estamos viendo hoy mucho más concentrada que lo estaba entonces la riqueza individual.

Luego la igualdad como lema de aquella Revolución lleva implícita la negación del derecho de propiedad individual; que es lo que afirma y supone el socialismo, hijo por consiguiente de aquella revolución liberal.

Al proclamar también la Revolución francesa la soberanía popular immanente como única fuente de derecho, por el voto de los ciudadanos, creó el Estado omnipotente como poder único y omnímodo, sin otro poder intermedio social, ni político que lo coarte. Con esto nació el Dios Estado, que monopoliza la enseñanza porque quiere unidad moral absoluta del ciudadano; con aquella soberanía suprimió y negó las asociaciones y corporaciones, los gremios profesionales de artes y oficios que eran defensa del obrero, régimen del trabajo que garantizaba su dignidad y su adelanto con el aprendizaje en las artes, y que convertía en familiares las relaciones económicas del patrono con el obrero. Suprimió las Universidades libres donde tenían acceso todos los pobres para instruirse descolando en ellas los ingenios de hijos del pueblo faltos de medios económicos.

El señor Senante hizo aquí una hermosa enumeración histórica de las brillantes universidades y centros docentes de la España del siglo de oro, que fué muy aplaudida.

Explicó como ese Estado omnipotente de la Revolución es, ni más ni menos, que el Dios Estado á que aspiran los socialistas de hoy, único productor y distribuidor de la riqueza

za y ordenador tiránico del trabajo, del comercio y del consumo. Y como para ser el Estado omnipotente tiene que ser también omniposesor, porque toda riqueza supone poder, y mientras haya individuos ó colectividades propietarios el Estado se verá limitado en su poder, la Revolución francesa engendró la negación de toda propiedad particular fuera del dominio público con lo cual se identifica también con el socialismo.

Añadió que el ateísmo del Estado y la persecución contra la Iglesia desecularizaron á los pueblos, y con las libertades de conciencia y de propaganda dejó sueltas las pasiones populares y desenfrenada la corrupción de las clases altas y bajas de la sociedad. Y aquello impide la labor de la Iglesia y de sus ministros, que enfrena los egoísmos y ambiciones de los de arriba y evita las rebeldías justas ó injustas de los desheredados de la fortuna.

Por otra parte decretando aquella Revolución individualista la omnímoda libertad industrial produjo la competencia y la concurrencia desenfrenada dominando el espíritu de los economistas utilitarios á lo Adam Smith que ponían todo el fin de la civilización en la producción de la riqueza. Y así vino el desarrollo vertiginoso de la industria y el comercio y el maquinismo para ahorrar brazos y aventajar en tiempo á los competidores, y el obrero quedó convertido en máquina ó pieza de taller, y vino como consecuencia también la división progresiva del trabajo industrial.

La división del trabajo industrial, decía el señor Senante, no sólo llega á convertir al obrero en mero resorte material de la máquina sujeto á un mismo y continuo movimiento que lo embrutece, sino que, además, priva al artesano de la ilusión en el trabajo porque no ve salir de sus manos nunca una obra completa.

La civilización liberal.

La revolución del 89, con su individualismo económico y el culto á la riqueza por la riqueza misma, formó la civilización progresista y paganzada en que vivimos; la cual se comprendía en inventar y fomentar progresivas necesidades y comodidades cada día mayores y más refinadas, por medio de adelantos vertiginosos en la industria y el comercio, y en producir al mismo paso vertiginoso riqueza y necesidades artificiales. Para esto se violenta con el crédito, con el maquinismo y con la competencia hasta el agotamiento de directores y dirigidos en la industria la producción destinada al goce de la vida. Y así se condensó el capitalismo anónimo sin alma ni función social cristiana, y así se formó el inmenso ejército del proletariado maldiciendo de su suerte.

Presentó el orador á la Revolución francesa abatiendo por el terror las jerarquías históricas en cuanto significaban autoridades sociales útiles y necesarias para el buen orden y armoniosa variedad del compuesto social y cómo fueron desterradas las tradiciones católico-populares, familiares y patrióticas. Con lo cual, además de dar funesto ejemplo de rebeldía al pueblo, como el socialismo, desaparecieron todas las fuerzas morales y poderes intermedios entre el individuo y el Estado. Y eso para

llegar á la igualdad quimérica que pretende el socialismo, quien como aquella revolución, aborrece aristocracias que encarnan glorias y prestigios de la Patria, cuyo amor rechazan, negando la nacionalidad para aspirar á un Estado único igualitario.

Aquellos hombres y aquellos principios dejaron, en una palabra, divorciada la Economía política de la moral, entregando así el mundo al egoísmo y a la ambición, que siempre miran al suelo y nunca al cielo. Lo cual es también substancia propia del moderno socialismo, sistema ateo que se funda en el concepto materialista de la vida y de la Historia.

De lo expuesto (que no podemos reproducir con el método y galanura de frase que empleó el orador) dedujo el señor Senante como conclusión de la primera parte de su hermoso discurso que la implantación y aplicación en el mundo moderno de las ideas y principios políticos y económicos de la Revolución jacobina con su famosa Declaración de los derechos del Hombre, suprimidos los de su Dios, es lo que ha engendrado la revolución social presente, con el malestar material y la disolución moral en gran parte de las clases obreras; con el desconocimiento de deberes, la trivialidad, materialismo y egoísmo de gran parte de las clases pudientes.

(Concluirá).

Nuestra fiesta al Sagrado Corazón

El próximo domingo, á las ocho de la mañana, Dios mediante, celebraremos la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús con una misa solemne de Comunión en la iglesia de San Pedro del Muelle.

La capilla que estará á cargo del grupo musical de la Juventud Integrista, cantará la misa de Perossi, á tres voces y durante la misa, nuestro querido Jefe Don Juan de Olazábal, leerá el acto de consagración de la Comunidad Integrista al Corazón de Jesús.

El Círculo y la Juventud suplican á sus socios acudan puntualmente á dicho acto religioso.

Carnet de sociedad

VIAJES

Han salido para Vergara los señores Monjón é hijos.

Ha llegado sin novedad á su pueblo natal, el que fué nuestro querido Director don Victor Martín Jimenez.

Al congratularnos de su feliz viaje, hacemos votos porque su total mejoría no se haga esperar.

A NUESTROS AMIGOS

No contentos con las mejoras establecidas en el periódico, y de las que se habrán dado cuenta nuestros lectores, estamos acabando de montar una soberbia Linotype, que dentro de muy pocos días estará lista para entrar en funciones.

Claro está que todo ello supone grandes sacrificios que los damos por muy bien empleados, si nuestros amigos saben corresponder á ellos, ayudándonos con su esfuerzo, con su propaganda, con su colaboración correspondiente, con sus anuncios, y fomentando las suscripciones y ventas de nuestro diario, que es la mejor manera de mostrar su agradecimiento.

Se venden

Cachorros de caza, perdigueros de pelo corto, raza superior. Informarán en esta administración.

VI Asamblea Eucarística Nacional

En nuestro número del sábado publicamos el programa de la VI Asamblea Eucarística Nacional que se celebrará en Madrid en los días 24 al 29 del próximo mes de Junio. Hoy daremos á conocer á nuestros lectores el modo de efectuar las inscripciones y otros detalles que pueden interesar á los que deseen asistir á la Asamblea.

INSCRIPCION DE ASAMBLEISTAS.

Los asambleístas, sin distinción de sexo ni edad, eclesiásticos ó seculares, serán de tres clases, á saber:

Adheridos. — Los que se inscriban como tales, mediante un donativo, cualquiera que sea su cuantía.

Asistentes. — Los que en este concepto se inscriban, mediante un donativo de una peseta como minimum; siendo de esperar que la caridad de todos aumente sobre tan exigua cantidad, lo que la voluntad de cada uno le dicte.

Representantes. — Para ostentar este carácter, es preciso inscribirse como Asambleístas Asistentes, y además llevar á la Asamblea la representación de alguna «Asociación» ó «Obra» Eucarística, acreditada con oficio de nombramiento expedido por la Junta ó Consejo directivo de la misma, firmado por su Presidente y Secretario y sellado con el de uso de aquella ó con el parroquial, en su defecto.

Los asambleístas adheridos, no adquieren derecho de ninguna clase relacionado con la Asamblea, si bien se lucrarán de las gracias espirituales que con motivo de la misma se concedan.

MODO DE EFECTUAR LAS INSCRIPCIONES

Directamente, los que residan en Madrid, dirigiéndose á las oficinas que, al efecto, ha establecido el Centro Eucarístico de España en la sala de guardia de la sección de la Adoración Nocturna de Madrid, Barco, 20, Colegio de los RR. PP. Agustinos, de 9 á 1 y de 5 á 8, todos los días laborables.

En cuanto a los que residan fuera de Madrid, bien directamente, dirigiéndose al Centro Eucarístico de España, por medio de carta ó boletín de inscripción, ó bien por conducto de los Centros Eucarísticos diocesanos, Secciones de la Adoración Nocturna ó Señores Curas Párrocos, que, á su vez, remitirán las cartas ó boletines de inscripción que reciban, á las mencionadas oficinas.

En la carta ó boletín de inscripción, habrá de consignarse necesariamente y con perfecta claridad:

Nombre y apellidos del solicitante ó solicitantes. Lugar de su residencia. Provincia. Señas de su domicilio.

Indicaciones especiales que deban tenerse en cuenta para dirigirlas la carta contestación: Si se inscribe como Asambleísta asistente ó sólo como adherido. Donativo con que contribuye. Forma en que lo envía; y si fuese por giro postal, el nombre del pueblo desde el que el giro se efectúe; nombre de la persona que le imponga, si no es el propio interesado; número y fecha del resguardo. No se verificará ninguna inscripción mientras no se reciba el donativo ofrecido al solicitarla; suplicándose á todos, encarecidamente, aumentar cada cual, según sus fuerzas, la mínima cantidad fijada; tengan en cuenta además los que residan fuera de Madrid, los gastos de correo que el remitirlos el carnet y cartas de contestación ha de originar.

Para remitir la carta no es preciso poner en el sobre, más ni me-

nos, que lo siguiente: «Centro Eucarístico, Apartado 191, Madrid».

Los giros se dirigirán á don Gabriel de Aristizábal y Machón, Tesorero del Centro Eucarístico.

Cuantas indicaciones proceden relativas tanto al contenido de las cartas y su dirección, como á la emisión de giros, deberán ser fiel y exactamente observadas; de lo contrario, serían muy probables extravíos ó confusiones, con perjuicios para el interesado de que no responde el Centro Eucarístico de España.

DISTINTIVOS Y PROGRAMAS DEFINITIVOS

El distintivo de Asambleísta podrán recogerlo en Madrid, en las Oficinas del Centro Eucarístico, Barco, 20, los que deseen adquirirlo, desde el día 30 de Mayo los residentes en Madrid; y á su llegada á la Corte, los que residan fuera.

El coste de dicho distintivo será de una peseta.

Los programas definitivos se entregarán asimismo en las mencionadas oficinas, á su debido tiempo.

FERROCARRILES

Las Compañías han concedido rebaja de precios de los billetes de ferrocarril, previa presentación en la taquilla de la estación de partida de la tarjeta de Asambleísta.

Los billetes son valederos: Para ir á Madrid, desde cualquiera de los días comprendidos entre el 19 y el 28 de junio, ambos inclusive. Para salir de Madrid, desde cualquiera de los días comprendidos entre el 25 de junio y el 9 de julio, ambos inclusive.

HOSPEDAJES

Se admiten peticiones de aquellos Asambleístas que deseen que se les facilite. Pero el Centro Eucarístico se limitará á poner en relación á los que los ofrezcan y á los que los pidan para que ambos puedan entenderse directamente y sin contraer el Centro obligación ni compromiso de ninguna clase.

Por el Centro Eucarístico de España.—EL PRESIDENTE.

EN SAN SEBASTIAN

Las señoras y caballeros que deseen inscribirse pueden hacerlo en la residencia de los PP. Carmelitas, Librería de San Ignacio (Garibay, 28) y Sacristía de San Vicente.

El plazo de inscripción termina el día 13 de Junio.

Las obras del ferrocarril del Urola

A las doce del mediodía de ayer se reunió el Consejo del ferrocarril del Urola, en uno de los salones de la Diputación, para proceder á la apertura de los pliegos presentados á la subasta de las obras de construcción de dicho ferrocarril.

Acudió al acto numeroso público. Presentaron proposiciones 16 contratistas, ascendiendo á 30 los pliegos abiertos.

Dió lectura de los mismos el señor Secretario de la Diputación.

El señor Pérez Arregui que presidia la reunión manifestó que las propuestas quedaban á estudio de la Diputación que se reservaba el derecho de rechazarlas ó admitirlas, dando su fallo en el plazo de quince días, el cual se comunicará á los concursantes.

El acto terminó próximamente á la una y media.